



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría del
Consejo de Ministros

SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Lunes, 23 de octubre de 2023
Palacio de Gobierno
09:00 a.m.

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros.

2. Proyectos de dispositivos legales:

- 2.1. Proyecto de Ley que deroga la nonagésima octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, modificada por la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.2. Proyecto de Decreto Legislativo que autoriza el uso de los recursos de Canon y Sobrecanon en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales en materia de Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.3. Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.4. Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para fortalecer e implementar las unidades de flagrancia delictiva y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.5. Proyecto de Decreto de Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Pasco y la provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (2023-2024 y posible Fenómeno El Niño), propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.6. Proyecto de Decreto de Supremo que declara de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión del proyecto "Línea de

Transmisión 500 kv Subestación Piura Nueva-Frontera” a recibir en concesión los bienes y derechos ubicados dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Perú, propuesto por el Ministerio de Energía y Minas.

- 2.7. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba un préstamo contingencia con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.8. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba un nuevo periodo de pago del saldo remanente por desembolsar de la operación de endeudamiento aprobada por Decreto Supremo N° 353-2013-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Informes y presentaciones: (máximo 5 láminas)

- 3.1. Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre acciones ejecutadas para la atención de nuestros connacionales afectados por los últimos incidentes suscitados en Israel.
- 3.2. Informe del Ministerio de Economía sobre la situación económica actual.
- 3.3. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el nivel de ejecución del Plan de Reactivación Económica: Con Punche Perú.
- 3.4. Informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre adquisición de equipos (Motobombas) y otros, para la atención del Fenómeno El Niño.
- 3.5. Informe del Ministerio del Interior sobre resultados de las prórrogas de los estados de emergencia por orden interno.
- 3.6. Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre bienes incautados-PRONABI.
- 3.7. Informe del Ministerio de Educación sobre la situación de la infraestructura educativa.